Cajicá, 21 de Enero de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Cajicá – Cundinamarca

OF-UTPC–003/24

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

Asunto: Radicación de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual Contrato de Obra

Cordial saludo

De manera atenta me permito radicar las garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación, así:

1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39–44–101168177 (Anexo 0 y Anexo 1)
2. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 39–40–101044080 (Anexo 0 y Anexo 1).

Muchas gracias por su atención y en espera de sus observaciones.

Atentamente.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Cajicá, 27 de enero de 2025

OF004-UTPC–27012025

SEÑORES,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CC
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. SOLICITUD ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAZA CAMPESINA CAJICÁ.

Cordial saludo,

En cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Administración Municipal referentes a la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), a la instalación de la valla informativa y cerramiento del lote a intervenir, me permito aclarar, que las actividades mencionadas anteriormente, no se encuentran dentro del presupuesto presentado por la entidad en el proceso licitatorio, por lo cual se solicita la aprobación de la ejecución de estas actividades y tenerlo en cuenta en el balance y ajuste del presupuesto.

Por otra parte, el proyecto cuenta con dos etapas de obra, la primera que ya se ejecutó y la segunda que comprende el alcance del contrato de la referencia de manera que amablemente se solicita sea entregada la versión definitiva de los Estudios y Diseños de la Plaza Campesina, de Artesanos y Gastronómica del Municipio de Cajicá, incluyendo los planos récord de la primera etapa, de manera que se cuente con la información aprobada por la entidad contratante.

Así las cosas, respetuosamente se recomienda que la entidad se tome el tiempo de revisar el proyecto para evaluar si los estudios y diseños requieren de algún tipo de actualización para no incurrir en retrocesos o reprocesos en obra que puedan afectar los tiempos contractuales, de manera que hasta no contar con la entrega oficial de la información que se está solicitando no se podrían ejecutar las actividades propias del contrato ya que se requiere tener certeza del componente técnico. anticipando que producto del ejercicio de revisión puede darse el caso de

la necesidad de alguna actualización de la información se sugiere evaluar la pertinencia de realizar una primera suspensión del contrato y adelantar actividades de pre obra.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: JC
Reviso: FM
Aprobó: RM

Cajicá, 03 de febrero de 2025

OF005-UTPC–03022025
Elaboro: JC
Reviso: JA
Aprobó: RM

SEÑORES,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CC
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES ANTE LA EPC.

Cordial saludo,

En cumplimiento a los compromisos pactados el pasado viernes 31 de enero de 2025, en el comité adelantado de manera presencial, me permito informar que se tuvo contacto con la EPC, quienes informaron que la empresa no concede puntos provisionales, pero otorga la conexión definitiva, anexando el siguiente listado de requisitos:

PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS ANTE LA DIRECCIÓN DE ACUEDUCTO

Cordial saludo, a continuación, se relaciona los elementos principales con los que deberá contar el diseño hidráulico para revisión y aprobación de su proyecto:

REQUERIMIENTOS
1. Memorias de diseños hidráulicos, incluye memorial de responsabilidad del Diseñador. - Modelación Hidráulica, de preferencia en Interfaz EPANET. (caso de utilizar otro software de modelación hidráulica, adjuntar instalador o un visor para poder realizar la revisión de la modelación)
2. Planos redes Hidráulicas. - Detalle Acometida a red principal y planta general del proyecto donde se identifiquen acometidas y tipo de medidor, redes, accesorios y estructuras requeridas para su funcionamiento. - Detalle de tanque de compensación y cuarto de bombeo. - Localización de unidad de transmisión (concentrador) y radio de cobertura del sistema de Telemetría. - Planos pertinentes que permitan entender el funcionamiento hidráulico al interior del proyecto. - Red contra incendios.
3. Documentación del Diseñador (cedula ciudadanía, certificado de copnia vigente).
4. Copia de recibo Pago de costos directos.
5. Copia de la viabilidad de servicio.
6. Copia licencia de construcción
7. Cotización del sistema de telemetría (concentradora, macromedidor y micromedidores)
8. CD o DVD que contenga todo lo anterior.

OCTAVIO MUNAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ACUEDUCTO

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Apoyo Técnico	Iván Villa	
Revisó	Profesional Universitario	Hernán Gracia	
Aprobó			

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Debido a que la información relacionada anteriormente, hace parte de la consultoría, pero que no se adjuntó dentro del drive compartido, ruego el favor sea compartida esta información en el drive, para poder adelantar el trámite requerido y así dar cumplimiento a los compromisos acordados.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Cajicá, 05 de febrero de 2025

OF006-UTPC–05022025

SEÑORES,
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CC
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: RADICACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO.

De manera atenta me permito radicar las garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del contrato de la referencia actualizadas según acta de inicio de fecha 22 de enero de 2025, para su revisión y aprobación, así:

1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39–44–101168177 (Anexo 2 y Anexo 3)
2. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 39–40–101044080 (Anexo 2).

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: EG
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 05 de febrero de 2025

OBR007-UTPC–05022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA.

Por medio de la presente, me permito solicitar la aprobación del cambio de la hoja de vida del profesional requerido para el cargo de DIRECTOR DE OBRA, por el relacionado a continuación, debido a que por compromisos personales del profesional ofertado inicialmente, no es posible cumplir con la relación laboral pactada con la UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA, .para la cual se adjunta la hoja de vida del profesional propuesto, el cual cumple con los requisitos de dedicación(30%), de estudios(Ing. civil magister en gerencia de proyectos con PMP) y de experiencia (20 años), para su revisión y aprobación.

1. HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA ARQUITECTO EDWARD JONATHAN PARDO PARADA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: EG
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 05 de febrero de 2025

OBR008-UTPC–05022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: ENTREGA PERFILES PROFESIONALES.

Cordial saludo.

En atención al oficio CDP – 001 – 2025, nos permitimos relacionar el profesional de obra que dará el acompañamiento al proyecto, se anexa afiliaciones a seguridad social de cada perfil.

Muchas gracias por su atencion.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: JH
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 06 de febrero de 2025

OBR009-UTPC–09022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA TOPOGRAFO Y INGENEIRO ELECTRICISTA.

Por medio de la presente, me permito solicitar la aprobación del cambio de las siguientes hojas de vida:

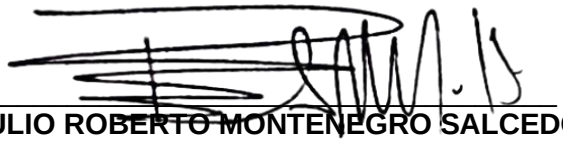
1. **HOJA DE VIDA TOPOGRAFO CESAR JULIAN MENDOZA ESPITIA**

- Profesional requerido para el cargo de TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA, por el relacionado a continuación, debido a que, por compromisos personales del profesional ofertado inicialmente, no es posible cumplir con la relación laboral pactada con la UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA, para la cual se adjunta la hoja de vida del nuevo profesional propuesto, el cual cumple con los requisitos de dedicación (40%), de estudios (título de topógrafo) y de experiencia (10 años), para su revisión y aprobación.

2. **HOJA DE VIDA INGENEIRO ELECTRICISTA WLADIMIR PÁEZ GUERRA**

- Profesional requerido para el cargo de ELECTRICISTA, por el relacionado a continuación, debido a que, por compromisos personales del profesional ofertado inicialmente, no es posible cumplir con la relación laboral pactada con la UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA, para la cual se adjunta la hoja de vida del nuevo profesional propuesto, el cual cumple con los requisitos de dedicación (20%), de estudios (ingeniero electricista) y de experiencia (20 años), para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: BC
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 07 de febrero de 2025

OBR010-UTPC–07022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA TOPOGRAFO Y INGENEIRO ELECTRICISTA.

Por medio de la presente, me permito solicitar la aprobación del cambio de las siguientes hojas de vida:

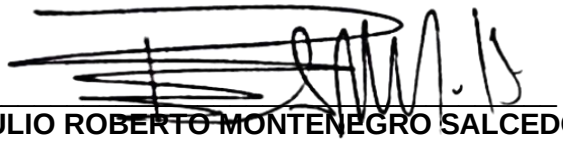
1. **HOJA DE VIDA TOPOGRAFO JULIAN RICARDO GOMEZ SANDOVAL**

- Profesional requerido para el cargo de TECNICO EN TOPOGRAFIA, por el relacionado a continuación, debido a que, por compromisos personales del profesional ofertado inicialmente, no es posible cumplir con la relación laboral pactada con la UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA, para la cual se adjunta la hoja de vida del nuevo profesional propuesto, el cual cumple con los requisitos de dedicación (40%), de estudios (título de tecnólogo en topografía) y de experiencia (15 años), para su revisión y aprobación.

2. **HOJA DE VIDA INGENEIRO ELECTRICISTA WLADIMIR PÁEZ GUERRA**

- Profesional requerido para el cargo de ELECTRICISTA, por el relacionado a continuación, debido a que, por compromisos personales del profesional ofertado inicialmente, no es posible cumplir con la relación laboral pactada con la UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA, para la cual se adjunta la hoja de vida del nuevo profesional propuesto, el cual cumple con los requisitos de dedicación (20%), de estudios (ingeniero electricista) y de experiencia (20 años), para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: JA
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 07 de febrero de 2025

OBR011-UTPC–07022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CDP – 008 - 2025.

Cordial saludo, en atención al oficio CDP – 008 – 2025 me permito citar lo dispuesto en el mismo y dar respuesta a cada punto.

- "Se evidenció que el señor JOSE BERNARDO CONTRERAS RODRIGUEZ, presentado para el cargo de MAESTRO DE OBRA, no cumple a cabalidad de acuerdo con los criterios de selección informados por la entidad"

DOS (02) MAESTRO DE OBRA Y/O TECNICO Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES: El cual deberá estar inscrito en el COPNIA como maestro constructor y/o técnico constructor y/o tecnólogo en obras civiles, quien tendrá a cargo el desarrollo técnico de la obra con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años de experiencia profesional. La dedicación de cada uno deberá ser del **ciento por ciento (100%).**

RPT: El maestro contreras posee matricula Copnia la cual certifica una EXPERIENCIA MAYOR A 10AÑOS por lo cual se estaría dando cumplimiento a los requisitos.



-"Se deberá remitir la hoja de vida del PROFESIONAL AMBIENTAL, la cual no se encuentra anexa en la documentación compartida".

RPT: Junto al presente documento se anexa la hoja de vida del PROFESIONAL AMBIENTAL, adicional se actualiza la carpeta "hojas de vida" dispuesta en el drive previamente compartido.

Nota: en la misma carpeta drive se encuentra la sub carpeta bautizada planillas de seguridad social en la cual se irán cargando los respectivos soportes mes a mes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: JA
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 10 de febrero de 2025

OBR012-UTPC–10022025

SEÑORES
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
R/P HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CDP – 009 – 2025 PERFIL MAESTRO DE OBRA.

Cordial saludo, en atención al oficio CDP – 009 – 2025 me permito poner a consideración la siguiente aclaración

Los requisitos mínimos exigidos por los pliegos en cuanto al perfil del maestro indican:

DOS (02) MAESTRO DE OBRA Y/O TECNICO Y/O TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES: El cual deberá estar inscrito en el COPNIA como maestro constructor y/o técnico constructor y/o tecnólogo en obras civiles, quien tendrá a cargo el desarrollo técnico de la obra con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años de experiencia profesional. La dedicación de cada uno deberá ser del **ciento por ciento (100%).**

El requisito es claro indicando que deberá estar INSCRITOS EN EL COPNIA como maestro mas no se estipula un tiempo mínimo de inscripción o una fecha máxima de inscripción por lo CUAL LA FECHA DE MATRÍCULA NO SERÍA UN REQUISITO MÍNIMO. Por otra parte, es claro que la EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DEBERA SER DE 5 AÑOS ante lo cual la tarjeta profesional certifica una experiencia MAYOR A 10 AÑOS.



Aclarado lo anterior se daría cumplimiento a los requisitos de selección, maestro con mas de 5 años de experiencia que se encuentre inscrito en el Copnia como maestro.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Elaboro: JA
Reviso: JA
Aprobó: RM

Cajicá, 11 de Febrero de 2025

Señores,
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
Rep Leg. HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
SUPERVISIÓN

OF012-UTPC–11022025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 QUE TIENE POR OBJETO LA "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ".

Asunto: **RADICADO PLAN DE TRABAJO Y PMT.**

Cordial saludo,

En cumplimiento a los compromisos pactados en reunión de comité de obra, realizado el pasado Jueves 07 de Febrero del presente año, me permito radicar el plan de trabajo para la ejecución del proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ"*, el cual contine la siguiente información:

1. Cronograma de Obra
2. Programación de Obra
3. Flujo de Fondos

Con lo anterior, se da cumplimiento a la Cláusula 3 - Obligaciones del contratista, Numeral 4 del contrato de obra No. COP–008–2024.

Por otra parte, se hace entrega del PMT a implementar en el desarrollo de la obra, esto con el fin de ser revisado por interventoría para ser radicado ante la entidad competente.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a sus comentarios para dar continuidad a los trámites administrativos.

Atentamente.



JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2

Cajicá, 10 de Febrero de 2025

Señores,
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA
Rep Leg. HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
CONTRATISTA INTERVENTORIA

CC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ING. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
SUPERVISIÓN

OF013–UTPC–11022025

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. COP–008–2024 QUE TIENE POR OBJETO LA "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ".

Asunto: ENTREGA FORMATO ACTA APROBACIÓN CAMBIO DE PERSONAL

Cordial saludo

De manera atenta me permito radicar el formato GIO-FM020 - FORMATO ACTA APROBACION CAMBIO PERSONAL, para continuar con el proceso de validación y aceptación del cambio del respectivo personal según lo solicitado por la interventoría mediante comunicado OFICIO CDP–007–2025.

Muchas gracias por su atención y en espera de sus observaciones.

Atentamente.

JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO
R/L UNIÓN TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
NIT 901.896.775–2